

Bogotá, D.C., 20 de febrero de 2020

Señor
Director de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia: Respuesta a Oficio No. 14165, notificado el 24 de diciembre de 2019
Expediente: NC2019/0013651
Patente: PAVIMENTO DE HORMIGÓN ARMADO DE ESPESOR REDUCIDO
Solicitante: JOSÉ RAMÓN VÁZQUEZ RUIZ DEL ARBOL

ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada de **JOSÉ RAMÓN VÁZQUEZ RUIZ DEL ARBOL**, y dando respuesta al Oficio No. 14165, del cual fui notificada el 24 de diciembre de 2019, me permito anexar los siguientes documentos:

1. Poder:

Respetuosamente anexo el Poder otorgado por José Ramón Vázquez Ruiz del Arbol a Isabel Rebolledo, junto con su traducción, en el que consta que esta última tiene facultades para otorgar Poder, tantas veces como sea necesario, a Agentes de Patentes o de Marcas, y/o abogados en cualquier país (incluyendo a la suscrita, en Colombia), para intervenir en la obtención, protección, mantenimiento y defensa ante posibles infracciones de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual del Sr. Vázquez Ruiz del Arbol. De igual manera, estoy adjuntando el Poder conferido por Isabel Rebolledo a la suscrita, Adriana Peñaranda, para presentar la solicitud de patente de la referencia (el cual aporté el 3 de diciembre de 2019, junto con la solicitud de patente).

De esta manera, queda en evidencia que Isabel Rebolledo cuenta con facultades para actuar en nombre y representación de José Ramón Vázquez Ruiz del Arbol y que el Poder que Isabel me confirió cumple con los requerimientos de ley.

2. Descripción:

De manera comedida anexo la descripción, la cual coincide con la de la publicación internacional.

3. Reivindicaciones:

Respetuosamente anexo el pliego reivindicatorio, el cual coincide con el de la publicación internacional.



En vista de que he dado respuesta al requerimiento de la Dirección de Nuevas Creaciones, comedidamente solicito a su Despacho proceder con la publicación de la Patente en referencia.

Atentamente,

Adriana Paola Peñaranda Urbina

ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA

C.C 53.120.683 de Bogotá

T.P. 162.606 del C. S de J

